

**CON PASAPORTE FRANCES
EN EL PUERTO RICO
DEL SIGLO XIX
(1778-1850)**

María Dolores Luque de Sánchez

Conferencia dictada en la Alianza Francesa el 15 de octubre de 1987. Fue ampliada y anotada para esta publicación. La autora agradece a Rafael Cabrera, Margarita Flores y Laura Náter, estudiantes del Programa Graduado del Departamento de Historia, su colaboración en la fase investigativa de este trabajo. También hace constar que en el contenido no se alude a la presencia de los franceses en Vieques porque este aspecto del tema es parte de una investigación que conduce el Dr. Manuel Alvarado.

MARIA DOLORES LUQUE DE SANCHEZ (M.A.) es Catedrática Auxiliar en el Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y Directora Asociada del Centro de Investigaciones Históricas.

El 28 de abril de 1899, pocos meses después de la invasión norteamericana a Puerto Rico, el cónsul francés en la Isla, Jean Charles Charpentier, en carta al Ministro de Asuntos Extranjeros, pretendía calmar la inquietud suscitada por los últimos sucesos en Puerto Rico y cómo habrían de afectar los intereses franceses en la Isla. En su intento, el cónsul argumentó que un comercio lucrativo no dependía de la cifra global de la población sino de la calidad de la clientela y de la cantidad de productos que ésta consumía. Puerto Rico contaba con una élite criolla, parte de ella educada en Francia, que no sólo conocía el francés, sino que también amaba la comodidad y el lujo. Más importante aún era la colonia francesa establecida en la Isla, cuyo número ascendía a más de 3,000 personas, y que se caracterizaba por su afluencia, en particular el grupo corso. Citaba como ejemplo que los corsos en el distrito de Ponce poseían alrededor de 70 millones de francos y se rumoreaba que “tales y tales entre ellos” representaban “dos millones, dos millones y medio, y más...”. Los cualificó como “clientes numerosos y de calidad, consumidores bien dispuestos para nuestros productos...”¹

En otra carta, el cónsul expuso que la colonia francesa compartía con la población puertorriqueña el entusiasmo inicial por la llegada del régimen norteamericano que auguraba una nueva era de libertad y progreso, en contraste con el retrógrado sistema colonial español.

Al igual que los criollos, los franceses insulares se proclamaron anxionistas, y enumeraron unas razones muy específicas para justificar esta posición: los terrenos aumentarían en valor, se establecería una moneda sólida y se implantarían unas modificaciones aduaneras ventajosas para el comercio de importación y exportación.² El augurado bienestar y la prosperidad económica permitiría multiplicar sus inversiones y acrecentar las relaciones comerciales de la Isla con Francia.

Esta reveladora correspondencia consular de fines del siglo XIX no hace otra cosa que confirmar un largo proceso de penetración francesa en la Isla

¹ Jean Charles Charpentier al Ministro de Asuntos Extranjeros. San Juan, 28 de abril de 1898. Archives Diplomatiques, Ministère des Affaires Exterieures, Correspondence Commerciale Consulaire, Puerto Rico, tomo XI. Micropelículas en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico. De ahora en adelante al referirnos a las cartas consulares citaremos fecha y tomo.

² Charpentier al Ministro de Asuntos Extranjeros, San Juan, 20 de septiembre de 1898, tomo XI.

cuya fase inicial fue económica pero después trascendió a la esfera política y socio-cultural de la Isla.

Primeras huellas francesas en el Caribe

Desde temprano en la historia del Caribe los franceses, en especial los corsarios y contrabandistas, desafiaron el rígido exclusivismo comercial con que España pretendió infructuosamente defender su imperio de las ambiciones de potencias rivales europeas. El Caribe se transformó en un escenario de luchas por la adquisición de territorios que sirviesen como puestos comerciales y como bases para el control de las rutas marítimas que servían de acceso al lucrativo comercio entre Europa y América.³ Además, estas posesiones pronto se convirtieron en mercados que absorbían el exceso de producción de las respectivas metrópolis y en valiosos centros de explotación de productos tropicales, principalmente las plantaciones azucareras sustentadas por una amplia mano de obra esclava. De esta manera el Caribe no hispánico fue poblado por franceses, ingleses y holandeses lo que representó un dinámico trasiego étnico-cultural, permeado por intensas tensiones sociales y raciales.

A partir del siglo XVII Francia adquirió varias islas. Entre ellas las más importantes fueron Martinica, Guadalupe y la parte occidental de La Española, conocida como Saint Domingue, posteriormente Haití. Desde estos centros, contrabandistas e intrépidos aventureros franceses fortalecieron sus furtivas relaciones comerciales con Puerto Rico. La presencia del contrabandista sirvió de acicate a la languidez económica que padecía la Isla, particularmente a la población rural que vivía diseminada en el litoral, distante de la capital, donde se centralizaba el poder político militar.

El valor primordial de Puerto Rico bajo el imperio español hasta el siglo XVIII fue como baluarte estratégico. Su calificativo de llave de las Antillas y de antemural y propugnáculo de las Indias representó el intento español de contener el avance de los extranjeros en las islas vecinas y su paso al continente. Pero tal designio, combinado con la política de exclusivismo comercial, se convirtió en un arma de doble filo. La Isla quedó rezagada en todas las facetas de su desarrollo como pueblo, excepto en el aspecto militar, lo que eventualmente ocasionó su dependencia económica del contrabando para subsistir. Hasta los funcionarios reales, entre ellos algunos gobernadores y obispos participaron en esta práctica ilegal.

El contrabando se efectuaba mayormente en las costas del sur y del oeste de la Isla. La geografía de estas áreas, abundante en bahías y puertos naturales y apartada de la vigilancia de las autoridades militares de la capital

³ Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean. A Study in the Decline of Spanish Exclusivism*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1971, p. 12

propiciaba estos contactos. El contrabandista intercambiaba su mercancía que consistía de esclavos y productos manufacturados, tales como tejidos, instrumentos de labranzas, armas, artículos para el hogar y artículos de lujo por productos agrícolas tropicales como azúcar, jengibre, café, tabaco y cueros.⁴ Andre Pierre Ledrú, naturalista francés que formó parte de una expedición científica al Caribe auspiciada por el gobierno republicano, se percató de ello dejando constancia en su conocida memoria:

La preferencia que se da a las mercancías extranjeras sobre las españolas nace que de éstas siendo inferiores en su clase, son al mismo tiempo mucho más caras que las francesas e inglesas que vienen a ofrecérseles en sus mismas costas, tomando en pago productos coloniales. Este tráfico ofrece a los colonos un beneficio de 25 a 30% que tendrían que perder si fuesen a proveerse a la Capital, que es el único puerto habilitado para hacer el comercio.

.....

El extranjero que conoce la situación del colono impone a éste la ley, y él mismo es el que fija el precio de lo que vende y lo que compra, quedando aquel sin embargo muy contento del negocio, y dispuesto siempre a tratar con el primer navegante que quiera acercarse a sus costas.⁵

El comercio triangular

El desarrollo económico de las Antillas francesas, particularmente Saint Domingue, contrastó vivamente con el cuadro económico de Puerto Rico. Durante el siglo XVIII Saint Domingue se convirtió en el mayor emporio azucarero del mundo pues suplía el 50% del azúcar al mercado internacional.⁶ Este auge, al igual que el de Martinica y Guadalupe así como el de otras Antillas, descansaba en la inhumana explotación de una gran masa de esclavos. La combinación del tráfico esclavo y la producción azucarera originó lo que se conoció como el comercio triangular. La primera parte del triángulo la trazaron los barcos salidos de la metrópoli, en este caso, de los puertos de Nantes, Burdeos y La Rochelle, que cargados de productos agrícolas y manufacturados se dirigían a la costa occidental de Africa a intercambiarlos por esclavos. La segunda parte del triángulo la conformó el

⁴ Véase "Memoria de D. Alexandro O'Reilly sobre la isla de Puerto Rico" en Aída R. Caro Costas (ed.), *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico*. 2nda ed. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1980, 2nda ed., pp. 453-484.

⁵ André Pierre Ledrú, *Viaje a la isla de Puerto Rico*. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Ediciones del Instituto de Literatura Puertorriqueña, 1957, pp. 118-119.

⁶ Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio: el complejo económico social del azúcar*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, 3 vols., I, p. 43.

viaje desde el África hasta las Antillas donde se vendían los esclavos. Martinica y Guadalupe fueron centros importantes de distribución de esclavos para otras áreas del Caribe. Finalmente el triángulo se completó con los barcos que regresaban a Francia cargados de productos tropicales.⁷ Este comercio insufló vitalidad a la economía francesa como evidencian los siguientes ejemplos. En 1751 los barcos negreros de Nantes transportaron a las Antillas más de 10,000 esclavos. Para esta fecha se encontraban establecidas en la ciudad cuatro refineries de azúcar que suplían a varias fábricas de mermeladas y confituras de la localidad. En la década de los 1780s el valor del comercio de Burdeos con las Antillas Francesas era de 171 millones de libras esterlinas de los cuales la importación de azúcar solamente alcanzó la cifra de 100 millones. Para fines de esta década la ciudad contaba con 26 refineries de azúcar. Además, las importaciones de café y añil representaron 134 millones de libras esterlinas adicionales. En otras ciudades de Francia también se establecieron refineries de azúcar: cuatro en La Rochelle, dos en Dunkerque, Orléans y Marsella y una en Dieppe, Saumur, Angers, Tours y Tolosa.⁸

La manufactura de los tejidos de algodón y artículos de piel se fortaleció en Normandía y Bretaña. Por ejemplo, Caen y Rouen trabajaron los cueros que se importaban de Saint Domingue. Más importante aún, este comercio provocó un cambio en la estructura económica y social, particularmente en las ciudades portuarias que estaban involucradas directamente en este comercio. Los armadores de barcos y los comerciantes se convirtieron en el principal poder financiero de la nación y de sus colonias.⁹

Este "Comercio" de Francia recibe y pone a producir los ahorros de los individuos, participa en las grandes empresas industriales y suscita esa "movilización", esa "impersonalidad de la vida económica", vuelve anticuado el dogma de siglos pasados de que la acumulación de reservas monetarias era la base de la riqueza de las naciones.¹⁰

Aunque Puerto Rico permaneció en la periferia de este comercio internacional, participó de algunas de sus ventajas económicas a través del contrabando. La cercanía geográfica de la costa occidental de Puerto Rico con Saint Domingue agilizó la vida económica de los pueblos recién fundados y permitió el lento asentamiento de franceses en el área. Fray Iñigo Abbad y Lasierra en su obra *Diario del viaje a la América*, al describir el puerto de Aguadilla no dejó lugar a dudas sobre esta realidad:

⁷ Eric Williams, *From Columbus to Castro: The History of the Caribbean 1492-1962*. New York, 1984, p. 150. Con relación a este tema véase también del mismo autor *Capitalismo y esclavitud*. Buenos Aires, Ediciones Siglo XX, 1973, caps. 3 y 5.

⁸ *Ibid.*, p. 161.

⁹ Georges Hardy, *Histoire sociale de la colonisation française*. Paris, Larose, 1953, p. 83.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 83-84.

Los vecinos cogen los frutos del país con bastante abundancia aunque su principal modo de vivir, es el contrabando, y en substancia estos colonos son unos factores de los franceses del Guarico, muchos de ellos son extranjeros los más son gente de mal vivir.¹¹

Y sobre el pueblo de Añasco observó lo siguiente:

...sus ganados y frutos sobrantes con los cueros y maderas de esta jurisdicción pasan al Guarico, trayendo en retorno ropas, harinas, vinos y otros efectos.¹²

Este contrabando fue denunciado constantemente por oficiales y visitantes ilustres de los dominios españoles que mostraban con acuciosos cálculos numéricos el daño que esta práctica ocasionaba a las menguadas rentas que la Corona derivaba de la Isla. Pero, no fue hasta las últimas décadas del siglo XVIII que los Borbones españoles iniciaron una serie de cambios para el fomento económico de las colonias.

La primera medida aprobada por la Corona fue la Real Cédula de 1778 que permitía el paso a la Isla de “operarios inteligentes en todas sus maniobras y beneficios” de las colonias extranjeras vecinas para dedicarse a la agricultura con la condición de que fuesen católicos romanos y que le jurasen homenaje de fidelidad y vasallaje. Por último, prohibía a los inmigrantes que se dedicaran al comercio.¹³ Esta política obedecía al interés de desarrollar la industria azucarera, para lo que se requería capital, técnicos y abundante mano de obra. La población criolla, en esos momentos dispersa y eminentemente rural, como hemos señalado, carecía de recursos monetarios y de los conocimientos técnicos necesarios. Para reforzar este proyecto, se liberalizaron las trabas respecto al tráfico de esclavos. En 1780, la Corona autorizó el comercio de esclavos con las colonias francesas y concedió una licencia especial a un negrero de Nantes para vender un cargamento de esclavos en la Isla. Nueve años más tarde permitió tanto a comerciantes españoles como extranjeros introducir esclavos libres de impuestos.¹⁴ Estas medidas favorecieron especialmente a los franceses sobre los demás extranjeros de las islas vecinas, ingleses y holandeses, no solamente porque reunían el requisito indispensable de ser católicos romanos sino también por los lazos familiares que vinculaban a la corona de España con la de Francia. A lo largo del siglo

¹¹ Citado en Arturo Morales Carrión, “El reflujo en Puerto Rico de la crisis dominico-haitiana, 1791-1805”, *EME*, vol. 5, núm. 22 (noviembre-diciembre, 1976), pág. 22.

¹² *Ibid.*, p. 23.

¹³ “Bases para el reparto de tierras en Puerto Rico, forma de hacerlo a fin de que haya el mayor número posible de propietarios, cultivos que han de tener y organización administrativa de varios pueblos. El Pardo 14 de enero de 1778” en Caro Costa, *op. cit.*, pp. 511-515.

¹⁴ Morales Carrión, *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean...*, p. 91.

XVIII esta realidad se concretó en los famosos Pactos de Familia que dominaron la política exterior de ambas naciones. Uno de los objetivos de dichos pactos fue el intento de frenar el creciente poderío de Inglaterra, su común rival.

Por estas razones la Revolución Francesa en 1789 puso en ascuas a la Corona española, la envolvió en una intrincada madeja diplomática en el continente europeo y estremeció su imperio en América. El área del Caribe fue una de las primeras en recibir el ramalazo de los sucesos que desencadenó la Revolución.

Revolución y emigración

En 1791 la orgullosa y floreciente St. Domingue se derrumbó ante el alzamiento de miles de esclavos que eran el sostén de su economía. Los derechos de igualdad, libertad y fraternidad que tan celosamente proclamó la Revolución Francesa, al cruzar el Atlántico tuvieron distintos significados para los grupos raciales que componían la estructura social de las colonias francesas. El grupo de los blancos, integrado por los arrogantes propietarios de las extensas plantaciones de azúcar y café, los funcionarios reales, profesionales, mayordomos y artesanos reclamaron el derecho al gobierno propio y a enviar sus delegados a la Asamblea Nacional. Pero en sus planes no incluían al segundo grupo, es decir, el de los mulatos y negros libres; y en la Asamblea Nacional se opusieron a que se les extendiese la igualdad política y social. Los mulatos y negros libres, muchos de ellos propietarios, cabildearon por su cuenta en la Asamblea Nacional para que se les reconociesen estos derechos. Sin embargo, ambos grupos guardaron silencio sobre la suerte de los esclavos. Para entender el conflicto que esto presagiaba, conviene recordar que en St. Domingue del total de 520,000 habitantes, 40,000 eran blancos, 28,000 mulatos y 452,000 esclavos. Después de muchos zigzagueos y ambivalencias, la Asamblea Nacional, en abril de 1792, le concedió a los negros y mulatos libres los mismos derechos políticos que a los blancos.¹⁵

Los pobladores blancos de Saint Domingue se rebelaron contra el decreto, consideraron la secesión de Francia y pidieron la intervención de Inglaterra. Mientras blancos y mulatos se enfrascaban en esta lucha de poder, los esclavos, por su parte, iniciaron una encarnizada y sangrienta rebelión. En un proceso que duró once años hicieron suyos los principios de igualdad y libertad: primero abolieron la esclavitud en 1793 y en 1804 fundaron a Haití, la primera república negra del mundo. El principio de fraternidad era muy difícil de poner en práctica en un mundo que hasta el momento de la insurrección se había cimentado en la explotación y en unas abismales

¹⁵ Williams, *From Columbus to Castro*, pp. 246-247.

diferencias sociales y raciales. En los dos primeros meses de la rebelión, en el norte de la antigua colonia, perecieron unos 10,000 esclavos y 2,000 blancos y fueron destruidas 180 plantaciones de azúcar, más 900 establecimientos de café.¹⁶ Esto provocó un éxodo masivo de la población blanca y de los mulatos propietarios de esclavos hacia las Antillas vecinas, principalmente a Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico con las que ya existía una larga tradición de contactos clandestinos.

Cuando en 1793 España e Inglaterra se involucraron en la guerra contra la Francia revolucionaria el resto de las colonias francesas sufrió los embates de la situación europea. Los ingleses capturaron Tobago, Santa Lucía, Martinica y Guadalupe. En Martinica los propietarios se aliaron a los ingleses, se mantuvo la esclavitud y la isla gozó de un período de prosperidad porque su producción azucarera tuvo acceso al mercado británico.¹⁷ En cambio, Guadalupe y Santa Lucía fueron reconquistadas por Victor Hugues, un representante del gobierno jacobino que proclamó la emancipación de los esclavos y reclutó a los negros en el ejército de la república. La guerra civil que se desató dejó unas huellas imborrables en la pequeña isla. Victor Huges, en una carta a la Convención Nacional, fechada en diciembre de 1794, describió los sucesos:

...650 emigrados han sido guillotizados o fusilados.. y es con gran dolor que nosotros hemos visto que los hombres de color libre están más enfurecidos contra el decreto de la abolición de la esclavitud que los colonos [blancos]; casi todos se unieron a los ingleses, y la República no ha tenido enemigos más crueles que ellos... esta importante conquista deja a la República propietaria de 288 plantaciones azucareras 285 *idem* cafetales, 70 algodonaes y cerca de 200 casas en las 28 comunas de la colonia.¹⁸

Las ejecuciones y la confiscación de los bienes ocasionó una fuga en masa de los criollos hacia las islas vecinas. El número de los habitantes blancos descendió de 1092 a 255. En cambio, los negros de Martinica, Dominica, San Vicente, Antigua y Monserrate, atraídos por la esperanza de la libertad afluyeron a Guadalupe. Aun cuando en el período del Consulado se restableció la institución de la esclavitud y se autorizó el retorno y la devolución de las propiedades a los que habían emigrado, los grandes plantadores blancos no regresaron. Muchos de sus administradores y mayordomos habían perecido en la guerra civil y, además, el reorganizar las plantaciones y volver a reunir los antiguos esclavos implicaba un gran esfuerzo. Por otro lado, la implantación nuevamente de la esclavitud y las tensiones sociales que esto

¹⁶ J. H. Parry y Philip Sherlock, *Historia de las Antillas*, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1976, pp. 186 y 193.

¹⁷ *Ibid.*, p. 194.

¹⁸ Guy Lasserre, *La Guadeloupe. Etude géographique*, Bordeaux, Unión Française D'Impression, 1961, p. 287.

acarreo provocó otro éxodo, pero esta vez fue de los negros y de las personas de color libres. Por ejemplo, en 1790 el número de esclavos sumó 90,000 pero en 1817 descendió a 78,287.¹⁹ Estos sucesos caribeños tuvieron una profunda repercusión en Puerto Rico.

Los franceses entran por la sala

Durante las postrimerías del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, por lo menos 2,290 franceses se establecieron en la Isla. En la mayoría de los casos conocemos el lugar de procedencia y las fechas de llegada que indican que el 39.30% provino del Caribe. Dentro de ese grupo, por razones obvias, los oriundos de Haití, Guadalupe y Martinica constituyeron la mayoría. Existe además una correlación entre las procedencias y los lugares de asentamiento. Mayagüez recibió el impacto mayor de los emigrados de Haití; Ponce los de Martinica y Guayama los de Guadalupe. Por su parte el gobierno español acogió favorablemente esta oleada inmigratoria que armonizaba con su política reformista. Los recién llegados tenían experiencia y conocimientos avanzados sobre las técnicas de cultivo de la caña de azúcar y de café y varios traían consigo capital que podían invertir en estas actividades agrarias. A su vez los inmigrantes aquilataron y aprovecharon las potencialidades económicas de sus nuevas áreas de establecimiento. La fertilidad de las tierras, la abundancia de ríos que facilitaban el riego, los varios puertos naturales y la proximidad con Saint Thomas, importante centro mercantil y financiero del Caribe, apuntaban hacia la rápida expansión de la agricultura comercial.²⁰ Estos factores se conjugaron con la destrucción de las plantaciones azucareras del Saint Domingue y el alza consecuente en el precio del azúcar en el mercado internacional. Al abrir el siglo XIX, el valor de las exportaciones por el puerto de San Juan reflejaron este impacto. En 1803, las exportaciones de azúcar, café, tabaco, algodón y otros productos sumaron 57,500 dólares, mientras que para 1810 ascendió a 662,630 dólares.²¹

Pero a la Isla no sólo acudieron los plantadores desplazados por la Revolución sino también representantes del gobierno republicano, aventureros y corsarios. Los azares de la guerra y de la diplomacia en el continente europeo provocaron realineamientos en la política exterior de las naciones europeas. Francia y España reanudaron su antigua alianza y nuevamente Inglaterra volvió a ser el rival común. Por consiguiente, Puerto Rico se convirtió en base de operaciones de los corsarios franceses para el asalto de las naves británicas que cruzaban el Caribe. Incluso participaron de manera

¹⁹ *Ibid.*, pp. 287-288 y 295.

²⁰ Francisco A. Scarano (ed.), *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981, p. 26.

²¹ Morales Carrión, *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean...*, p. 133.

efectiva en la defensa de la ciudad de San Juan cuando el ataque inglés a Puerto Rico en 1797. Ledrú, quien fue testigo de estos hechos, señaló lo siguiente:

Desde que España está en paz con Francia y ambas naciones en guerra con Inglaterra, nuestros intrépidos corsarios han conducido a los distintos puertos de la Isla más de doscientas presas hechas a su común enemigo; la venta de esos buques ha surtido el país de toda clase de mercancías y puesto en circulación gran cantidad de dinero; esa riqueza accidental morirá con la paz a menos que el Gobierno no rompa las trabas que mantiene estacionaria la prosperidad real de la colonia...²²

El gobierno español no estuvo dispuesto a romper esas trabas hasta el 1814, una vez concluido el ciclo de las guerras napoleónicas en Europa. Cuando el ejército comandado por Murat invadió a España en 1808, las autoridades coloniales siguieron una política cautelosa respecto a los franceses establecidos en la Isla. Aunque se les sometió a una estrecha vigilancia y se ordenó el secuestro de sus bienes y la expulsión del país, la ejecución de estas medidas fue prudentemente mitigada.²³ En primer lugar, se exceptuaron de la expulsión los emigrados de Santo Domingo y “los de cualquier otra parte que se hayaban (*sic*) acogidos a la generosidad y amparo de los españoles, siempre que hayan prestado el juramento de fidelidad”; los que tuvieran carta de naturalización; los empleados en fábricas u oficios mecánicos y los que hubiesen cumplido 20 años de residencia en la Isla.²⁴ Respecto al embargo y secuestro de los bienes se advirtió a los tenientes a guerra que éste se reducía a que los franceses no podían enajenar, vender o traspasar sus bienes sin previo conocimiento y consentimiento del gobierno. Sin embargo, quedaba a la libre disposición y administración de los dueños el usufructo de las cosechas “para que dispongan de ellas a su arbitrio, conciliando de este modo el cultivo y fomento de sus haciendas”.²⁵ Es indudable que el conjunto de estas disposiciones indica la considerable influencia económica que estos inmigrantes ejercían en el país. Su expulsión hubiese trastocado la incipiente bonanza económica que se experimentaba.

La inmigración alimenta los recelos

A pesar del trato privilegiado que recibieron los franceses, su presencia provocó pugnas ideológicas y económicas con la población criolla. En parte,

²² Andre Pierre Ledrú, *op. cit.*, p. 120; véase también Morales Carrión, “El reflujo en Puerto Rico...”, p. 31.

²³ Circulares 1800-1810. Archivo General de Puerto Rico, Fondo de Gobernadores Españoles, Caja 18, Circular no. 164. De aquí en adelante al referirnos al Archivo General de Puerto Rico, Fondo de Gobernadores Españoles, Caja, usaremos las siguientes abreviaturas: A.G.P.R., F.G.E., C.

²⁴ *Ibid.*, Circular 161.

²⁵ *Ibid.*, Circular 241.

esto se debió a la composición heterogénea de la colonia francesa —integrada, como ya señalamos, por realistas, republicanos, corsarios y aventureros— y a la amenaza que representaba su ascendencia económica para los intereses de la élite peninsular y criolla. En 1809 las instrucciones de los cinco cabildos de la Isla —San Juan, Arecibo, Aguada, San Germán y Coamo— a Ramón Power y Giral, primer diputado puertorriqueño ante las Cortes españolas, reflejaron esta situación.

Dichas instrucciones fueron el primer vehículo de esa élite para articular unas demandas de claro corte liberal. Entre otras cosas, los criollos protestaron enérgicamente contra las restricciones comerciales que continuaban prevaleciendo en la Isla. Los cabildos de San Juan y Coamo advirtieron, el primero con acritud y el segundo con ambivalencia, sobre el peligro que constituían los extranjeros. El cabildo de San Juan demandó:

Que no se consienta por ningún pretexto ni motivo el establecimiento de los extranjeros, ni en la ciudad ni en el campo, y se extrañen de nuestra Patria todos los que no estén casados con españolas, principalmente franceses, porque son nuestros alevosos y fieros enemigos de nuestra religión, de nuestra vida de nuestros intereses y de nuestro honor.²⁶

El alcalde Pedro Yrisarri elaboró sobre estas ideas y recalcó:

Ellos entran en nuestra Patria con la piel de ovejas e interiormente son lobos rapaces que nos rodean y velan continuamente para devorarnos; ellos fingen con una diestra y estudiosa hipocresía que son católicos y la prueba que nos dan de su catolicismo es oír una misa alguno que otro día festivo antes de establecerse; pero después de establecidos, a Baco y Venus tributan sus adoraciones; ellos se insinúan descaradamente con personas incautas y sencillas contra la Religión... y van fomentando el veneno en el corazón hasta emponzoñarlo y llevarlo a su partido. Así vemos que ya no siguen nuestros dogmas, sino es de lejos, aquéllos que se rozan y familiarizan con los extranjeros. Combatida la Religión es más fácil asaltar el Estado; critican de estólido nuestro gobierno, afean, envilecen y detestan sus leyes y recomiendan, engrandecen y aplauden las del suyo; de este modo se introduce el descontento, se inspira el desorden, se fomenta la infidelidad y se establece la anarquía.²⁷

El de Coamo también manifestó esta preocupación. Señaló que los extranjeros:

...a la sombra de que son inteligentes en la agricultura, artes o comercio, se toleran y disimulan sin hacer cuenta de la guerra que hacen a la religión sagrada, no menos que a la soberanía.²⁸

²⁶ Aída R. Caro de Delgado, *Ramón Power y Giral. Diputado puertorriqueño a las Cortes generales y extraordinarias de España, 1810-1812 (Compilación de documentos)*. San Juan de Puerto Rico, 1969, p. 67.

²⁷ *Ibid.*, p. 61.

²⁸ *Ibid.*, pp. 91-92.

Pero advirtió que podían permanecer en el país aquéllos que estuviesen casados con criollas, los hacendados ya establecidos, los mayordomos y los que habían jurado fidelidad al rey de España.²⁹

Sin embargo, las instrucciones de los cabildos de San Germán y Aguada guardaron silencio sobre el problema. Recordemos que en sus respectivas jurisdicciones se habían asentado hasta ese momento el mayor número de franceses. Cabe pensar que no sentían la carga del problema porque tenían intereses económicos comunes con los extranjeros o que por vía de matrimonios se había iniciado ya un proceso de integración social.

Invitación al capital extranjero

Las condiciones internas de la Isla y, de otra parte, las guerras de independencia en Hispanoamérica, demostraron que era inevitable una nueva legislación. La concesión de la Real Cédula de Gracias en 1815 no fue otra cosa que el corolario natural de la realidad existente y el reconocimiento de que el exclusivismo comercial español desde sus inicios fue letra muerta.³⁰ Permitió el comercio con naciones extranjeras y ratificó la política de la metrópoli sobre el establecimiento de los inmigrantes extranjeros. A éstos se les otorgaron unas ventajas encaminadas a continuar el fomento agrícola del país: podían solicitar tierras gratuitamente o adquirir mediante compra otras propiedades en la Isla, introducir libremente esclavos y quedaban exentos de pagar tributos. En cambio, se les impuso unas restricciones que intentaron limitar su ya extendida influencia en el ámbito económico. Por ejemplo, se les prohibió dedicarse al comercio marítimo y poseer embarcaciones y tiendas de almaneces puesto que representaba una fuerte competencia para los peninsulares que monopolizaban este tipo de actividad. Además, la Real Cédula de Gracias regularizó definitivamente el proceso de asentamiento de los extranjeros, permitiendo a las autoridades españolas un control sobre la conducta y la movilidad de éstos. En primer lugar, permaneció la condición de que tenían que ser católicos y proceder de naciones amigas. En segundo término, al entrar a la Isla debían manifestar al gobierno su procedencia, edad, estado civil, profesión u oficios, caudales que traían y el lugar seleccionado para su

²⁹ *Ibid.*, pp. 96-97.

³⁰ El precedente de la Real Cédula de Gracias de 1815 fue la Cédula de Población que se concedió a Trinidad en 1783. Esta isla, al igual que Puerto Rico, había quedado rezagada en su desarrollo económico. La corona española para reformar la situación propició mediante este decreto la inmigración tanto de ricos plantadores como de personas de color libre provenientes de las islas francesas. El resultado fue que para 1797 cuando los ingleses tomaron Trinidad su estructura demográfica y económica ya había cambiado completamente. Predominaba el régimen de plantación azucarera controlado por capital francés. La Real Cédula de Gracias calcó en sus puntos principales esta legislación. Sobre este tema véase Bridget Brereton, *A History of Modern Trinidad, 1783-1962*. London, Heineman Educational Books, Inc., 1981.

asentamiento. Por último, debían presentar testigos que diesen fe de su solvencia moral. Una vez cumplidos estos requisitos se les otorgaba la carta de domicilio y al cabo de cinco años podían solicitar la naturalización.³¹

A partir de este momento, las circulares y los Bandos de policía y Buen Gobierno exigieron a los alcaldes y tenientes a guerra el cumplimiento de estas últimas disposiciones. Con este propósito se les ordenó a los alcaldes de los partidos que debían llevar un registro exacto de todos los extranjeros domiciliados o naturalizados que morasen en sus respectivos territorios, consignando sus nombres y el de los miembros de la familia, el número de esclavos, su estado, empleo, condición y edad. Por ejemplo, el Bando de Miguel López de Baños, promulgado en 1838, prohibía absolutamente la residencia en la Isla de cualquier extranjero que no tuviese carta de domicilio o naturalización e incluso el alojamiento de forasteros en casas particulares y de hospedajes sin conocimiento y licencia de las autoridades.³² Pero, conjuntamente con estas restricciones de corte policiaco, dirigidas a prevenir “agentes subversivos” del orden establecido, el gobierno continuó ampliando los incentivos económicos para atraer extranjeros a la Isla. Decretó el 17 de marzo de 1822 que todo extranjero por sí solo o formando una compañía que no pasara de tres podía capitular para el establecimiento de una o más poblaciones nuevas y recibir a cambio una extensión considerable de tierras.³³

Las concesiones de la Real Cédula de Gracias abrieron las puertas para una “nueva” oleada migratoria de franceses que contrario a la primera —que fue fruto de los sucesos revolucionarios— respondió a la restauración en el continente europeo del viejo orden y a la recuperación económica después de las largas guerras que habían drenado a Francia de sus hombres y sus recursos. Los grandes centros portuarios buscaron reanudar el lucrativo tráfico con las colonias de América. En esta coyuntura la Real Cédula de Gracias constituyó un incentivo para los refugiados políticos y los que venían en pos de fortuna.

Tanto para los inmigrantes como para el gobierno francés la Isla adquirió importancia. En la correspondencia consular de la década del 1820, Puerto Rico se califica como “la Reina de las Antillas”. Se destaca su valor sobre las demás Antillas Menores y lo importante que sería su adquisición para Francia. Aparte de sus valiosos recursos económicos, su estratégica posición geográfica, y la abundancia de puertos, tenía una población libre y en su mayoría blanca que la resguardaba de una posible insurrección esclava. La

³¹ Cf. Real Cédula de Gracias, 1815 en Cayetano Coll y Toste (ed.), *Boletín Histórico de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Tip. Cantero Fernández y Co., 1914-1927, 14 vols., I, pp. 297-307.

³² Miguel López de Baños, *Bando de policía y buen gobierno*. Puerto Rico, Imprenta del Gobierno, 20 de enero de 1838. Véase título II artículos 23-39.

³³ *La Gaceta*, 3 de octubre de 1821.

Isla podía reemplazar muy bien a Saint Domingue, sin descartar que su posesión podía significar un paso para la reconquista de esa colonia perdida.³⁴ Las ventajas que podía ofrecer al comercio con Francia “eran inapreciables”: el azúcar sin refinar era igual en calidad a la de Santa Cruz y el café superior al de Santo Domingo. Además, los 300,000 habitantes que componían la población isleña constituían un importante mercado de consumo para los productos franceses.³⁵ Aunque Francia finalmente no triunfó en su ambición de poseer la Isla, su penetración económica y su influencia socio-cultural fue exitosa.

El perfil del inmigrante

Para una mejor comprensión del perfil de los inmigrantes he dividido a éstos en cuatro grupos tomando en consideración los lugares geográficos donde procedieron: los del Caribe, los de Norte América, los de la Francia continental y los de la isla de Córcega. La inmigración del continente y la isla de Córcega sobrepasó numéricamente a las del Caribe y Norte América. Las principales áreas geográficas en orden del éxodo mayor fueron las siguientes: la isla de Córcega, Burdeos, Marsella, Nantes, Bayona, Normandía, París, la región de los Pirineos, La Rochelle y Tolosa. Los corsos fueron uno de los grupos de mayor afluencia migratoria; constituyeron aproximadamente el 65% del grupo europeo y el 37% del total de los inmigrantes franceses. El resto procedió principalmente de los centros portuarios de la costa atlántica que tradicionalmente estuvieron vinculados al comercio de las colonias del Caribe, y del sur de Francia, incluyendo el dinámico puerto de Marsella.

El grupo de las Antillas representó el 38% del total de la inmigración francesa. Sobresalieron en orden numérico los de Saint Domingue, Guadalupe y Martinica. También acudieron franceses establecidos en Saint Barthélemy, el Santo Domingo español, San Martín, Dominica, Cayena, San Eustaquio, Trinidad y Cuba. Aunque resulta difícil determinar con exactitud cuántos de estos antillanos eran naturales de las islas y cuántos venían de Europa a través de ellas, cabe pensar que entre éstos también hubiese algunos corsos.

El grupo más reducido fue el de Norte América, que incluyó los de la Luisiana y Montreal. Este representó el 1.61% del total.

³⁴ Ligny al Ministerio de la Marina y de las colonias, Saint Thomas, 6 de marzo de 1819, vol. I; véase también María Dolores Luque de Sánchez, “Por el cedazo francés: Puerto Rico en la correspondencia de los cónsules de Francia (Siglo XIX), *Op. Cit., Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 1 (1985-1986), pp. 45-46.

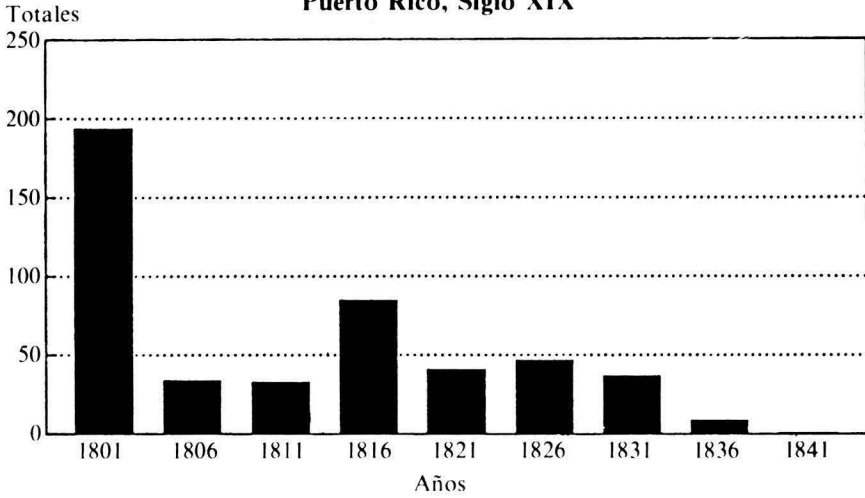
³⁵ Auguste Mahelin al Ministro Secretario de Estado del Departamento de Asuntos Extranjeros, San Juan, 1 de mayo de 1825, tomo I; Luque de Sánchez, *op. cit.*, pp. 45-46.

Las fechas de llegada y domicilio de estos grupos, que se han podido constatar, coinciden generalmente con los períodos de inestabilidad política y económica tanto en el Caribe como en Francia. Lo quinquenios que registraron el paso de mayor número de estos inmigrantes a la isla fueron los de 1801-1805 y 1816-1820 (Gráfica 1). El primero se caracterizó por una mayor afluencia de los del área caribeña y el segundo por los del continente europeo. El patrón de asentamiento geográfico de los grupos tuvo un denominador común: prefirieron las áreas del sur y del oeste de la Isla por las razones ya señaladas. Las ciudades principales que absorbieron esta población, en orden de importancia, fueron: Mayagüez, Ponce, Guayama, Yauco, Patillas y San Germán, que se destacaron a lo largo del siglo XIX por ser los principales centros productores de azúcar en la Isla. Es preciso señalar que aparte de las áreas mencionadas, otras ciudades recibieron varios de estos inmigrantes como, por ejemplo, San Juan, Río Piedras, Bayamón, Naguabo y Humacao.

La edad promedio de los inmigrantes identificados fluctuó entre los 25 y 30 años (Gráfica 2). Entre ellos, los varones constituían una sólida mayoría con el 71%. También prevalecieron los inmigrantes solteros sobre los casados. Del grupo de 1,248 individuos cuyo estado civil pudo precisarse, el 53% lo constituían los primeros, el 40% los segundos y el restante 7% lo componían los viudos. Amerita destacarse que el porcentaje de casados aunque ocupó el segundo puesto fue alto. Al traer a su familia, el inmigrante francés demostró una voluntad de arraigo que excedía el establecimiento transitorio de los inquietos buscadores de fortuna. No vinieron pues con la intención de ser meras aves de paso. Mas resulta difícil conocer el número y las características de los hijos y otros acompañantes porque estas personas estaban bajo la autoridad del jefe de familia y frecuentemente sus nombres se obviaban en la documentación oficial. Las personas que por lo regular acompañaban al núcleo familiar eran los padres de uno de los cónyuges, sobrinos, hermanos, primos, criados y esclavos. Aunque es preciso aclarar que la edad promedio de los cónyuges fluctuaba entre los 25 y 30 años, es decir, que todavía estaban en edad fértil y podían aumentar la prole, en la información disponible (157 casos) encontramos que el promedio de hijos era de dos por cada familia. Esto concuerda con el patrón de población que señala la demografía histórica respecto a Francia en esta época cuando se experimentó un estancamiento en el crecimiento de la población y se generalizó el uso de los métodos contraceptivos.³⁶

³⁶ Véase sobre este tema: Michael W. Fenn, *The European Demographic System 1500-1820*. Great Britain, The Harvester Press Limited, 1981.

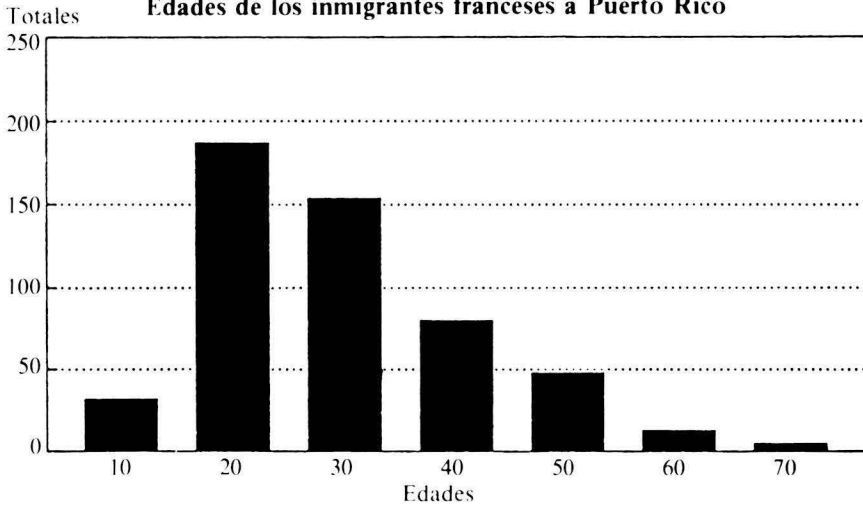
GRAFICA 1
Inmigración Francesa
Puerto Rico, Siglo XIX



Fuente: Archivo General de Puerto Rico, Fondo de Gobernadores Españoles, Sección de Extranjeros.

NOTA: De un total de 2.290 inmigrantes sólo se pudo encontrar la fecha de llegada de 318. No se incluyeron en la gráfica los que inmigraron durante los años 1764-1800.

GRAFICA 2
Edades de los inmigrantes franceses a Puerto Rico



Fuente: Archivo General de Puerto Rico, Fondo de Gobernadores Españoles, Sección de Extranjeros.

Oficios y orígenes regionales

Las múltiples ocupaciones que desempeñaron los inmigrantes franceses ejercieron indudablemente un poderoso impacto socio-económico. Conocemos las ocupaciones en un 70% de los casos. De este total, el 51% se dedicó a las actividades agrarias, divididas en las siguientes categorías: agricultores (42.07%), labradores (37.05%), hacendados (10.44%) y mayordomos (10.44%). Aunque la mayoría de ellos vinieron del continente, resulta interesante correlacionar cada una de estas categorías con los lugares específicos de procedencia.

Es incuestionable que la presencia de los corsos fue abrumadora en estas actividades, particularmente en los municipios de Yauco, San Germán, Guayama y Ponce. A éstos siguieron los franceses de las Antillas y dentro de este grupo sobresalieron los de Saint Domingue en las categorías de agricultores, labradores y hacendados. Estos se establecieron preferentemente en Mayagüez, Guayama, Ponce y Patillas. Pero en la de mayordomos fueron los de la Francia continental los que se destacaron, principalmente los que provinieron de Burdeos, que acudieron a las ciudades de Mayagüez y Ponce.

Varias de estas personas dedicadas a la agricultura no solamente tenían la experiencia y el conocimiento técnico para hacer fructificar sus labores sino que también introdujeron capital, esclavos y maquinarias. El total del capital que pudimos contabilizar fue de 646,231 pesos. Los inversionistas mayores procedieron de las Antillas. Entre los más destacados figuran Francis Quinquin, de Guadalupe, domiciliado en 1817 en Patillas, que trajo consigo un capital de 91,000 pesos;³⁷ y Antonio Duprat, de Martinica, quien introdujo 26,000 pesos y se estableció en Guayama en 1819.³⁸ Aunque el número de inmigrantes de la Luisiana fue muy reducido respecto de los demás grupos, su aportación en metálico fue considerable puesto que ascendió a 129,000 pesos, es decir, el 20% del total. Las inversiones mayores de la Francia continental procedieron de las ciudades portuarias de Burdeos y Nantes, pero éstas en su totalidad no compararon con las de los otros grupos (Tabla 1).

El número de propietarios de esclavos fue de 123 personas, quienes introdujeron la respetable cantidad de 1,014 esclavos. Estos se concentraron mayormente en los municipios de Ponce, Mayagüez y Patillas. Algunos de ellos antes de establecerse definitivamente en la Isla ya eran propietarios de tierras, haciendas de caña y de café. Estas fueron adquiridas en visitas que con antelación a su asentamiento hicieron a la Isla o mediante socios intermediarios. Por ejemplo, Juan Contancin, procedente de la Rochela con un

³⁷ Archivo General de Puerto Rico, Fondo de Gobernadores Españoles, Sección de Extranjeros, caja 109. Citado de aquí en adelante con las abreviaturas, A.G.P.R., F.G.E., Sec. de Extr., C.

³⁸ *Ibid.*, caja 96.

TABLA 1

Franceses que importaron el mayor número de capital

Nombres	Capital	Procedencia	Establecimiento	Fecha de llegada	Ocupación
Frances Quinquin	91,000	Guadalupe	Patillas	1817	Agricultor
Benjamín Domingo	60,000	Burdeos	Guayama	1819	Agricultor
Pedro Lefeure	40,000	Luisiana	n.i.*	1816	Comerciante
Antonio Duprat	26,000	Martinica	Guayama	1819	Agricultor
Fernand Potier	25,000	Luisiana	n.i.	1816	Ingeniero
Juan Denauin	20,000	St. Barthélemy	Patillas	1825	Hacendado
Antonio Cassaigne	20,000	Martinica	Guayanilla	1823	Hacendado
Luis Lamoutte	18,000	Haiti	Ponce	1817	Agricultor
Pedro Guillot	15,000	Luisiana	n.i.	1816	Agricultor
Pedro Barran	15,000	Luisiana	n.i.	1816	n.i.
Luis Chevalier	12,000	Luisiana	n.i.	1816	Agricultor
Luis Desforge	12,000	Luisiana	n.i.	n.i.	Agricultor
Juan Desbois	12,000	Luisiana	n.i.	n.i.	Agricultor
Germán Roeyjel	12,000	Martinica	Guayama	1819	Labrador

Fuente: Archivo General de Puerto Rico, Fondo de Gobernadores Españoles, Sección de Extranjeros.

* No hay información.

capital de 10,000 pesos y 25 esclavos, al establecerse en Guayama, en 1819, ya había comprado en mancomunidad con Juan Danso 130 cuerdas de tierras.³⁹ Por su parte, este último declaró al solicitar su carta de domicilio que poseía 10,000 pesos, que incluían el valor de 25 esclavos y un trapiche.⁴⁰ Asimismo, Pedro Boudins, oriundo de Burdeos pero que residía en Saint Thomas, informó que deseaba domiciliarse porque era socio de los señores Cuvioni y Recci en una hacienda de caña que poseían en Patillas.⁴¹

Algunos comerciantes, entre los que se encontraban peninsulares, que mantenían importantes nexos económicos con la isla de Saint Thomas actuaron como intermediarios para el asentamiento de franceses con capital. Por ejemplo, el peninsular José Javier de Aranzamendi sirvió de intermediario para el establecimiento de Francisco Boutet en la Isla. Boutet, según consta en su carta de domicilio, actuó como espía del gobierno español en la isla de Saint Thomas durante el período de las rivalidades entre España e Inglaterra. Una vez concluidas las hostilidades permaneció en dicha isla en calidad de tenedor de libros en una casa comercial. Desde allí enviaba efectos comerciales a consignación a Aranzamendi “para que con lo que produzca lo invierta en esclavos para el cultivo de los terrenos que había de labrar”.⁴²

La introducción de maquinarias y su aplicación a la agricultura fue otro elemento importante. Por ejemplo, José Garrus, comerciante procedente de Marsella, demostró su habilidad empresarial al traer una máquina para desmotar algodón, molinos para el café y una prensa para el tabaco.⁴³ Julio José Delanna también declaró en su carta de domicilio haber establecido un trapiche de vapor.⁴⁴

Los mayordomos fueron figuras importantes en el desarrollo no sólo de las haciendas francesas sino también de las criollas. La mayoría procedía de Francia con amplia experiencia en el manejo de negocios; algunos fueron reclutados expresamente para estas funciones. Además, el vínculo de la nacionalidad inspiraba una mayor lealtad y confianza entre el propietario y su empleado, máxime cuando algunos eran parientes. El corso Pablo Bettini, dueño de una de las haciendas más grandes de Ponce, tuvo como mayordomos a los franceses Pedro Donatier y Francisco Dijol.⁴⁵ Este cargo se convirtió en un medio de movilidad ascendente para aquellos que poseyendo las destrezas necesarias carecían de capital suficiente para invertir inicialmente

³⁹ *Ibid.*, caja 94.

⁴⁰ *Ibid.*, caja 95.

⁴¹ *Ibid.*, caja 92.

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*, caja 99.

⁴⁴ *Ibid.*, caja 95.

⁴⁵ *Ibid.*, cajas 95 y 96.

en la compra de haciendas.⁴⁶ Pedro Gautier fue el caso típico. Llegó a Ponce entre 1810 y 1814 procedente de Guadalupe y de Saint Thomas y se empleó en la hacienda Quemado de José Gutiérrez del Arroyo, deán de la Catedral de San Juan. En el proceso de convertir a Quemado en una de las haciendas más productivas de Ponce, invirtió su dinero en tierras y al cabo de tres años era dueño de una tercera parte de Quemado, de otra gran propiedad en el barrio Pámpanos de esa jurisdicción y de una pequeña estancia en Naguabo. Al correr del tiempo se convirtió en uno de los principales propietarios de Ponce.⁴⁷

Las inmigrantes rompen el esquema

Merecen especial atención las mujeres inmigrantes puesto que un grupo de ellas rompe con el estereotipo decimonónico de la mujer pasiva. El 61% de las mujeres que aparecen con algún tipo de ocupación se desempeñaron como propietarias en el ramo de la agricultura y el comercio. Tuvieron rasgos comunes que fueron los siguientes: la mayoría de ellas pertenecía a la raza negra, procedía de Saint Domingue y se estableció en Mayagüez. En conjunto, aportaron un capital de 27,030.00 pesos y 33 esclavos. María Sofía Viqueaux puede servir como ejemplo de ambiciosa iniciativa. Huyó de Haití durante la revolución y vino a parar a Patillas en 1819. Allí junto a Miguel Chevremont y Juan Bautista Boucher, ambos de Guadalupe, formó una sociedad con capital de 4,000 pesos para fomentar una hacienda.⁴⁸ En Yauco las corsas Angela Graziani,⁴⁹ María Bianchi y Ana María Semidey figuraron como comerciantes;⁵⁰ Patricia Mattey⁵¹ y Angelina Nigaglioni se dedicaron a la agricultura, ésta última poseía una extensa propiedad de 664 cuerdas en el barrio de Susúa Baja.⁵²

En 1835 el cónsul francés, Benoit Chasseriau, rindió un informe al Departamento de Asuntos Extranjeros sobre los resultados de su recorrido por la Isla. Uno de los hallazgos más interesantes de ese informe es el inventario que ordenó hacer sobre las propiedades francesas en el área sur de la Isla. Señaló que en Guayama y Patillas se encontraban establecidos los franceses más

⁴⁶ Francisco Scarano, "Inmigración y estructura de clases: los hacendados de Ponce, 1815-1845" en Francisco Scarano (ed.), *Inmigración y clases sociales...*, p. 53.

⁴⁷ *Ibid.*; Ivette Pérez Vega, *El cielo y la tierra en sus manos, los grandes propietarios de Ponce, 1816-1830*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1985, pp. 50-55.

⁴⁸ A.G.P.R., F.G.E., Sec. de Extr., C. 93.

⁴⁹ A.G.P.R., F.G.E., Sec. de Extr., C. 115A.

⁵⁰ Expediente matrícula de comerciantes, A.G.P.R., Fondo Municipal de Yauco, C. 1840-1849, Leg. 125, núm. 4. De aquí en adelante Fondo Municipal de Yauco se citará F.M.Y.

⁵¹ Padrón de tierras 1843 y 1844, A.G.P.R., F.M.Y., C. 1840-1849, Leg. 65, núm. 20.

⁵² Reparto del subsidio para el año de 1845, A.G.P.R., F.M.Y., C. 1840-1849, Leg. 65, núm.

ricos de esa área. En Guayama controlaban el 48% de la producción azucarera y en Patillas el 82%. En Ponce se distinguían como cultivadores de caña, café y algodón.⁵³ Recientes investigaciones corroboran estas apreciaciones del cónsul no sólo respecto a los municipios señalados sino también en otros como el de Yauco donde los corsos jugaron un papel preponderante en la agricultura. En 1845 aparecen en la planilla de riquezas de esa localidad once hacendados azucareros, seis de ellos corsos, quienes en conjunto poseían 3.475 cuerdas de terreno. Este grupo controló el 49% del total de las tierras cultivadas y el 64% del valor del producto.⁵⁴

La prosperidad económica de las haciendas francesas se fundamentó no solamente en las inversiones de capital y en la sagacidad de sus mayordomos y administradores sino también en una red de oficios que complementaron estas actividades. Estos oficios tales como carpinteros, toneleros, albañiles, herreros y constructores de molinos y trapiches fueron desempeñados por inmigrantes franceses. La gran mayoría de ellos eran oriundos de las colonias del Caribe, principalmente de Saint Domingue, Martinica y Guadalupe, y siguieron el mismo patrón de asentamiento que los propietarios. Podría pensarse que la generalidad de estas personas eran insolventes y que venían a la Isla motivados por la Real Cédula de Gracias en un intento de mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Pero, en realidad, varios de ellos también introdujeron capital, esclavos y adquirieron propiedades. Por ejemplo, el albañil Juan Francisco Millón llegó con capital de 3.000 pesos que comprendía 5 esclavos⁵⁵ y el tonelero Juan Desabey declaró 4.500 pesos. Ambos procedían de Martinica.⁵⁶

El éxito mercantil

A pesar de que en el siglo XVIII los fisiócratas franceses insistieron en que la agricultura era la principal fuente de riquezas y que el comercio era una actividad parasitaria, mera intermediaria entre los productores y los consumidores, muchos inmigrantes franceses fungieron como comerciantes y obtuvieron pingües ganancias.

En 1825, el cónsul Mahelin, con típica arrogancia gálica pronosticaba lo siguiente:

Puerto Rico, ya nos debe el estado de su agricultura puesto que los mejores establecimientos azucareros y cafetaleros han sido fundados por los france-

⁵³ Benoit Chasserriau al Ministro Secretario de Estado del Departamento de Asuntos Extranjeros, San Juan 8 de junio de 1835, tomo I; Luque de Sánchez, *op. cit.*, pp. 47-48.

⁵⁴ Reparto del subsidio para el año de 1845, A.G.P.R., F.M.Y., C. 1840-1849, Legajo 65.

⁵⁵ A.G.P.R., F.G.E., Sec. de Extr., C. 106.

⁵⁶ *Ibid.*, C. 95.

ses, aún nos deberá su progreso en la carrera del comercio y, sin duda, su prosperidad futura.⁵⁷

Entre ellos sobresalieron los corsos que constituyeron el 71% de los comerciantes inmigrantes. En parte, esto se explica porque el grupo que se estableció en Puerto Rico, en su mayoría, procedió del Cabo Corso. Los habitantes de esa región desde temprano en su historia sobresalieron por ser hábiles comerciantes y curtidos navegantes. La situación geográfica de la isla de Córcega y su proximidad al continente europeo permitieron que participaran en el lucrativo comercio del Mediterráneo, en un constante intercambio con los importantes puertos de Génova, Marsella y otros de Europa y Africa. Es posible que este inquieto grupo conociese el mundo antillano antes que las oleadas migratorias de sus paisanos en el siglo XIX. Un número de ellos se estableció en las Antillas francesas y en la vecina isla de Saint Thomas. Así pudieron percatarse de las potencialidades de la Isla a través de sus viajes e incursiones comerciales.⁵⁸ Se desempeñaron como dueños de tiendas y navegantes con embarcaciones propias. Su poderosa influencia en Yauco evidencia estas características.

Desde 1809 tenemos conocimiento de la presencia de tres comerciantes corsos en Yauco: Domingo Mattei, Cipriano Cipriani y Lucas Luchesi, quienes desafiaron las órdenes del gobierno de que ningún extranjero que no fuese naturalizado podía dedicarse al comercio. En 1813 fueron acusados por Manuel Díaz, ayudante de inspector de las milicias urbanas, de evadir los impuestos, practicar el contrabando, monopolizar el comercio del área y explotar a "los pobres criollos". A éstos les compraban el café a precio irrisorio para exportarlo al exterior. Sin embargo, los miembros del ayuntamiento defendieron a los corsos. En el caso de Domingo Mattei alegaron como razón de peso que estaba casado con una criolla, Estefanía Rodríguez, perteneciente a una de las principales y antiguas familias del pueblo. Finalmente, Mattei obtuvo licencia para mantener su tienda.⁵⁹ Este hecho sugiere la posibilidad de que la élite criolla que componía el cabildo de Yauco tuviera intereses comunes con estos extranjeros que por sus conocimientos y contactos comerciales les abría nuevas avenidas al mundo exterior. Es preciso recordar que mientras el ayuntamiento de la capital en las instrucciones a Power tronaba contra los extranjeros, el de San Germán, a cuya jurisdicción pertenecían Yauco y Aguada mantuvieron un prudente silencio. A la rústica

⁵⁷ Auguste Mahelin al Ministro Secretario de Estado del Departamento de Asuntos Exteriores, San Juan, 1 de mayo de 1825, tomo 1. Luque de Sánchez, *op. cit.*, p. 47.

⁵⁸ María Dolores Luque de Sánchez, *La presencia corsa en Puerto Rico durante el siglo XIX*. Santurce, Publicación de la Alianza Francesa, 1982, pp. 4-7.

⁵⁹ A.G.P.R., F.G.E., Sec. de Extr., C. 105, Leg. 953.

sociedad yaucana de las primeras décadas del siglo XIX la presencia de algunos de estos corsos le daba cierto lustre y renombre; de aquí que las antiguas familias criollas aceptasen con beneplácito estas reuniones matrimoniales. No todos fueron aventureros en pos de fortuna o pobres emigrados que llegaban a América en busca de mejores condiciones de vida. Se encontraban también corsos que ostentaban títulos nobiliarios y que por motivos políticos habían huido de su tierra natal. Así, por ejemplo, los hermanos Negroni, Francisco, Juan Antonio y Pascual, quienes se establecieron en Yauco, el primero, en 1825, y los segundos en 1831, eran hijos del marqués de Negroni de San Colombano y de Ana, condesa de Mattei, miembros de la aristocracia corsa. Francisco Negroni se casó dos veces con criollas yaucanas: la primera fue Rita Rodríguez López de Victoria y la segunda Magdalena Contrera; ambas de la élite criolla.⁶⁰ Negroni era sobrino por la vía materna del ya mencionado Domingo Mattei; es decir, que este último también provenía de familia noble.

En las eruditas obras sobre la inmigración que han aparecido recientemente en nuestra historiografía, los extranjeros aparecen desplazando a los criollos de sus posiciones en la sociedad, particularmente en el nivel económico. Pero creo que futuras investigaciones sobre el tema deben cuestionar si este desplazamiento ocurrió sin discernimiento o si hubo un sector dentro de la sociedad criolla que por convenientes intereses comunes respaldó y fue aliado del influjo de los inmigrantes.

Los corsos a la cabeza

En la década de 1820 identificamos once comerciantes corsos. Algunos ya figuran como los mayores contribuyentes del Partido, lo que es indicativo de su prosperidad económica. Esos comerciantes se encontraban establecidos no solamente en el pueblo sino también en algunos de los barrios. Por ejemplo, José Semidey figura como tercer contribuyente en el pueblo; Domingo Mattei y Santos Lucas como tercer y cuarto contribuyente respectivamente en Guayanilla (para esta fecha era uno de los barrios de Yauco); y Agustín Santini como primer contribuyente del barrio Jagua.⁶¹

⁶⁰ Lluçh Mora, Francisco, "Algunos datos concernientes al origen y desarrollo de una comunidad puertorriqueña: Yauco" en *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, año 4, núm. 11 (1961), p. 30.

⁶¹ Reparto del subsidio y fondos públicos para el año 1829, A.G.P.R., F.M.Y., C. 1820-1829, Leg. 66, núm. 81. Laird W. Bergad en su obra *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth Century Puerto Rico* (Princeton, Princeton University Press, 1983, p. 22) señala que Domingo Mattei en 1821 era el único extranjero en la municipalidad de Yauco, sin embargo, las fuentes documentales demuestran que para esa fecha junto a Mattei aparecen otros corsos.

Al avanzar la década de 1840, de un total de 28 tiendas, 13 pertenecían a propietarios corsos, quienes por el estimado del capital invertido y el valor del producto controlaban la vida comercial de Yauco. El cuaderno de riquezas de Yauco correspondiente al año de 1840 revela que el total general del capital invertido en el comercio era de 59,430 pesos, de los cuales los corsos poseían el 54.45%. Igual sucedía con el valor del producto, que de un total de 6,805 pesos, el 48.93% lo derivaban los corsos. Entre los grandes comerciantes figuraban Juan Bautista Mattey, Ignacio Gudicelli, Antonio Blasini, Antonmarchi y Cía. y Santos Nigaglioni.⁶² Al finalizar la década de 1850, el número total de tiendas en el partido aumentó a 60. Aunque el de los establecimientos corsos se mantuvo inalterado, es decir, 13, el control que ejercieron éstos fue mayor que en la década anterior. Asombra, pues, que para esta fecha (1859), del total del capital invertido en los establecimientos comerciales yaucanos los corsos dominaban el 62% y el 51% del valor del producto. Algunos de estos comerciantes corsos eran propietarios de dos o más tiendas de diferentes tipos ubicadas en el pueblo y en los barrios. Por ejemplo, Ignacio Agostini es dueño de tres tiendas mixtas en el pueblo y en los barrios de Frailes y de Naranja; José Semidey tiene dos pulperías, una en el pueblo y otra en Sierra Alta, además de una tienda mixta en el pueblo.⁶³

La base de tan lucrativo comercio la constituyó la fértil productividad del partido. Los comerciantes corsos aprovecharon los incentivos del medio ambiente geográfico, y la coyuntura de los altos precios del azúcar en el mercado mundial durante las décadas de 1820 y 1830 para convertirse en hábiles monopolizadores de la vida económica de Yauco. A parte de jugar un papel prominente en el mercadeo de productos, fueron una de las principales fuentes de crédito de la localidad.

En las fuentes documentales consultadas que tratan las entradas y salidas de buques tanto del puerto de Guayanilla, que es el más próximo a Yauco, como del de Ponce observamos que los corsos, fieles a su tradición de pueblo mariner, estuvieron muy activos en el comercio de cabotaje y con el puerto de Saint Thomas. Varios de ellos como Andrés Bianchi, Miguel Antoni, Luciano Marcucci, Bautista Morazani, Juan Arenas y Juan Bautista Pieretty eran capitanes y propietarios de barcos. La ruta de sus embarcaciones alcanzaba los puertos de Ponce, Cabo Rojo, Mayagüez, San Juan, Naguabo, Patillas, Guayama y de Saint Thomas. Estas embarcaciones transportaban café, tabaco, azúcar, cueros, maíz, plátanos, arroz y sal. De regreso importaban, particularmente del puerto de Saint Thomas, otros artículos tales como

⁶² Cuadernos con que debe contribuir el comercio e industria de este partido en el año próximo venidero 1840. A.G.P.R., F.M.Y., C. 1840-1849, Leg. 68, núm. 25.

⁶³ Reparto original del subsidio del pueblo de Yauco sobre las riquezas agrícolas, pecuarias, urbanas, industrial y el comercio para el año 1859. A.G.P.R., F.M.Y., C. 1850-1859, Leg. 107, núm. 7.

comestibles, vinos, cerveza, losa, jabón, muebles, herramientas, etc.⁶⁴ La precariedad de las vías de comunicación terrestre magnificaban la importancia del comercio de cabotaje pues era mayormente a través de las embarcaciones que recorrían la costa que circulaban los frutos y mercancías de un lugar a otro de la Isla.

Los corsos como grupo constituyeron la fuente principal de crédito de la localidad durante la década de 1840. Entre ellos se destacaron Juan Bautista Mattei, Félix Mattei, Luis Antonmarchi y José Semidey. Todos éstos eran hacendados-comerciantes. Esta élite prestaba no solamente a los criollos sino también a sus compatriotas. Pero, por otro lado, tampoco escapó a las intrincadas redes crediticias de la época e incluso en ocasiones fue víctima de las mismas. Son frecuentes los casos de endeudamiento de estos comerciantes corsos con reconocidas firmas comerciales de Saint Thomas y sus representantes en Puerto Rico como fueron las casas Willink, Vogt y Souffront y Overman y Schon. También aparecen otras firmas comerciales de Ponce, como las de González Abarcal y Cía. y la de Rabassa Milá y Cía. Otro aspecto muy interesante es que este grupo también se endeuda con compañías comerciales de extracción corsa como era la de Lucca y Luchetti en Guayanilla.⁶⁵ La situación invita a reflexionar sobre la vulnerabilidad económica del sector hegemónico de los comerciantes y, además, sobre los conflictos de intereses que pueden surgir dentro de una misma clase social y un mismo grupo étnico. Desafortunadamente la ausencia de los protocolos notariales de esa época no nos ha permitido profundizar más en este aspecto.

Uno de los comerciantes más destacados de Ponce, que figuró como el noveno contribuyente de esa ciudad, fue el corso Francisco María Tristany. Aparte de ser consignatario de comerciantes santomeños, se dedicó a un activo tráfico de esclavos con las islas de Guadalupe y Saint Thomas. En Puerto Rico sus negocios se extendieron desde el área sur hasta Cayey, Aibonito y Yabucoa. Al cabo de seis años (1821-1827) había introducido esclavos por un valor de 74,545 pesos.⁶⁶

Puerto Rico sostuvo un activo comercio con las Antillas francesas y con Francia. El comercio con las Antillas francesas se llevó a cabo mayormente por los puertos de Fajardo y Naguabo. De éstos se exportó ganado, caballos y maderas y se importó aceite, vinos, quincallería y mercería. El puerto de Guayama fue el que tuvo el mayor volumen directo de comercio con Fran-

⁶⁴ Entradas y salidas de buques en el partido de Ponce. A.G.P.R., F.G.E., Municipios, Ponce, C. 530, Leg. 2114; Relación de las entradas y salidas de buques (1821, 1822, 1823, 1824, 1825). A.G.P.R., F.G.E., Municipios, Yauco, 1820, C. 609.

⁶⁵ Juicios de paz y verbales. A.G.P.R., F.M.Y., C. 1830-1839.

⁶⁶ Luque de Sánchez, *La presencia corsa en Puerto Rico*, p. 14.

cia,⁶⁷ seguido de los puertos de Mayagüez y Ponce, adonde llegaban los barcos de Burdeos, Nantes y Marsella.⁶⁸

Este comercio fue importante no sólo desde la perspectiva económica sino que influyó en los gustos y los hábitos criollos. El consumo de artículos de lujo franceses aumentó entre la élite criolla. Las sedas, los brocados, los sombreros, y la joyería francesa influyeron en la moda criolla; las casas se adornaron con porcelana, relojes y muebles al estilo francés; la buena mesa con la presencia del champagne, vinos, coñac, quesos y confites transformaron la dieta del puertorriqueño pudiente.⁶⁹

Aparte de los inmigrantes que estuvieron íntimamente vinculados con el mundo de las haciendas y el comercio, hubo una nutrida representación de panaderos, sastres, costureras, zapateros, ebanistas, plateros, relojeros, cocineros, confiteros, peluqueros, sombrereros quienes se encargaron de la amplia difusión de estos productos franceses entre una clientela cuya vida "azucarada" permitía estos lujos. Aun en aquellos aspectos menos frívolos que el ir "a la moda francesa" se hizo patente esta influencia. La medicina y la farmacología francesa mantuvieron una impecable reputación en la Isla, como lo indican las estadísticas comerciales y los anuncios en la prensa criolla. En las tres primeras décadas del siglo XIX llegaron a la isla alrededor de 39 médicos y nueve farmacéuticos. Considerando el papel que entonces jugaba el médico en el seno de las familias podemos especular que su influencia en los hábitos de alimentación, higiene, crianza de niños, sin contar las veces que actuó como consejero y confidente, tuvo que ser importante en el nivel social.

Pero más relevante fue la conquista intelectual de Francia en algunos sectores de la sociedad puertorriqueña. Varios descendientes de franceses y los criollos hijos de familias acomodadas tuvieron la oportunidad de educarse en Francia. Entre estos últimos podemos mencionar dos insignes ejemplos: el doctor Ramón Emeterio Betances y el pintor Francisco Oller. Es revelador que durante el período de la ocupación militar norteamericana, Victor Clark, presidente del Consejo de Educación, señalara al General Davis lo siguiente:

Si el sistema escolar público se deja en manos negligentes o ineficientes, el despertar del pueblo quedará aplazado indefinidamente. Si se permite que dicho sistema continúe siendo europeo, y que Francia y España continúen siendo dueñas intelectuales de la Isla, es posible que el desarrollo del sistema escolar pueda inducir al pueblo a la disminución de las simpatías fundamentales hacia el gobierno del cual forman parte.⁷⁰

⁶⁷ Benoit Chasseriau al Ministro Secretario de Estado del Departamento de Asuntos Extranjeros, San Juan, 8 de junio de 1835, tomo I.

⁶⁸ Auguste Mahelin al Ministro Secretario de Estado del Departamento de Asuntos Extranjeros, San Juan, 8 de junio de 1835, tomo I.

⁶⁹ Luque de Sánchez, "Por el cedazo francés...", p. 48.

⁷⁰ Aida Negrón de Montilla. *La americanización en Puerto Rico y el sistema de instrucción pública 1900-1930*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1977, p. 29.

No sospechó Clark que los residentes franceses encabezados por el cónsul de turno no albergaban recelos ante la nueva dominación y hacían cuentas galanas sobre las tentadoras oportunidades económicas desatadas por los Estados Unidos. En la coyuntura del '98 los compatriotas y descendientes de los colonos franceses refugiados o invitados al país un siglo antes sumaron otro socio, no invitado pero codiciado, a su larga empresa colonizadora.